



# Federación Canaria de Automovilismo

---

## **CIRCULAR 05/17** **Código Deportivo Internacional**

El 31 de Enero del presente la Federación Internacional de Automovilismo (FIA) publicó el Código Deportivo Internacional 2017 con su nuevo texto. En su virtud, la Federación Canaria de Automovilismo procede a la publicación en su web del nuevo CDI en su versión Francés-Inglés. (En la web de la Real Federación Española de Automovilismo se puede acceder a la versión del CDI aplicable hasta 2016, traducida al español).

Dadas las modificaciones incorporadas al nuevo texto normativo internacional, respecto a las penalizaciones debe entenderse que el tradicional concepto de “exclusión” se sustituye por el de “descalificación” del art. 12.8 del CDI 2017, pasando la “exclusión” a tener el valor sancionador del art. 12.13 de dicho código.

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de Febrero de 2017.